

cisne de ese mecanismo de control institucional. Tras un siglo, el XVIII, sin una sola visita, en 1805 es nombrado Raimundo Ettenhard que hizo informe detallado sobre el tribunal y sus oficiales, advirtiendo de las muchas irregularidades cometidas y las correspondientes corruptelas, de lo que derivó que la Suprema dispusiera, para mejorar el funcionamiento, pero también para prevenir y evitar los malos comportamientos de sus miembros, la redacción de nuevas ordenanzas.

La última de las sesiones, denominada «El tribunal de Llerena y su proyección de poder» ofreció una variada e interesante gama de ponencias que sirvieron para completar el estudio institucional del tribunal y permitió un acercamiento a la vida real del Santo Oficio en Llerena desde distintas perspectivas. Así, la profesora María Teresa Manescau Martín, de la Universidad de La Laguna, con su ponencia «Los conflictos de jurisdicción del tribunal de Llerena como manifestación de su poder» trazó, con un pormenorizado análisis de casos extraídos de la documentación conservado en archivos, el estudio del panorama de una difícil realidad de la época como era la de los habituales conflictos institucionales en ese mundo de diversidad de jurisdicciones propio del Antiguo Régimen. En la segunda ponencia de esta sesión, el jurista David González Corbacho, especialista en historia postal de Extremadura, disertó sobre «Cartas de Poder: la autoridad de los inquisidores de Llerena en la correspondencia con las villas y aldeas de Extremadura» destacó tanto la dificultad del sistema postal y su carestía, como la importancia que para la vida diaria del tribunal tenía el sistema de comunicaciones y la correspondencia del tribunal de Llerena en tres direcciones: primero, con el Consejo de la Suprema Inquisición; segundo, con los otros tribunales inquisitoriales territoriales; y tercero, con las localidades de su distrito de actuación. Por su parte, la doctoranda en Derecho Elisa Díaz Álvarez, de la Universidad de Extremadura, mediante su contribución «El Real Fisco de la Inquisición de Llerena a través de sus pleitos: un estudio de las fuentes de ingresos» hizo el diseño financiero del Santo Oficio especialmente en relación, primero, a los oficiales encargados de la recaudación y los gastos, y, segundo, en cuanto a las fuentes de ingreso. Esta última sesión fue cerrada con la ponencia del historiador Felipe Lorenzana de la Puente, de la Sociedad Extremeña de Historia, «Cartografía de la Inquisición de Llerena» que ofreció un instrumento de complicada factura, pero de inusitada importancia, como es el mapa del Santo Oficio de Llerena y su actuación en los lugares de su distrito, que vino a cerrar con apropiada erudición el desarrollo de las jornadas.

Tras el RESUMEN de las ponencias por el relator en el que se destacó el valor de la labor investigadora de los ponentes en su esfuerzo por dar un paso más en la construcción historiográfica del edificio del Santo Oficio en Llerena, tras día y medio de intenso trabajo, se emplazó para las siguientes jornadas, que serán las cuartas, a celebrar en el mismo lugar hacia finales del año 2025.

AURELIO SANTANA RODRÍGUEZ
Universidad de La Laguna. España

La tradición foral, entre Historia y Derecho: variaciones guipuzcoanas. Homenaje a la profesora María Rosa Ayerbe Iribar / Tradizio forala, Historia eta Zuzenbi-dearen artean: gipuzkoarren aukerak. María Rosa Ayerbe Iribar-i omenaldia,

El 31 de enero de 2025 se celebró en Donostia-San Sebastián el homenaje a la profesora María Rosa Ayerbe Iribar, con motivo de su reciente jubilación. Organizado

por el área de Historia del Derecho de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), llevó por título de y estuvo dividido en dos sesiones. La matutina tuvo lugar en la sede donostiarra de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU, y se inició con unas palabras inaugurales del recientemente elegido rector de la universidad, Joxerramon Bengoetxea Caballero, así como de la profesora Cristina Odriozola Igual en representación de la Facultad. A continuación, dio comienzo la primera mesa de la mañana. Presidida por Jon Arrieta Alberdi (UPV/EHU), contó con la participación de Carlos Garriga Acosta (UPV/EHU), quien expuso la importancia de la localización del Derecho en la Historia, ejemplificándolo con obras de Rosa Ayerbe. Seguidamente, Álvaro Aragón Ruano, profesor de Historia Moderna de la UPV/EHU, trató en profundidad las políticas y dinámicas forestales en la Guipúzcoa medieval y moderna. Después, Marta Friería Álvarez, de la Universidad de Oviedo, habló de las organizaciones parlamentarias históricas en la cornisa cantábrica. Por último, Roldán Jimeno Aranguren, de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), significó la importante presencia del viejo reino en los trabajos de la protagonista del homenaje, así como las vías de investigación que ha abierto. Tras un receso, comenzó la segunda mesa de la mañana, presidida por Carlos Garriga Acosta. La primera ponencia estuvo a cargo de Iván Pastoriza Martínez (UPV/EHU), quien expuso los importantes cambios habidos en el siglo XIX en torno a la vecindad en los territorios vascos. Posteriormente, Camilla de Freitas Macedo, de la Leibniz Universität (Hannover), reconstruyó el ecosistema jurídico y económico de la zona fronteriza entre Navarra y Guipúzcoa en el siglo XVII. Imanol Merino Malillos (UPV/EHU), por su parte, trazó una historia comparada de los Fueros guipuzcoano y vizcaíno entre la Edad Moderna y la Edad Contemporánea. Finalmente, Javier García Martín (UPV/EHU) ahondó en la comprensión de la histórica Universidad de Oñate y su papel formativo. La sesión concluyó con una conferencia magistral de Rosa Ayerbe en la que enseñó el proceso de integración de los parientes mayores banderizos en las instituciones y política de la provincia de Guipúzcoa desde el siglo XV hasta comienzos del siglo XVII.

La sesión de la tarde se realizó en la sede de las Juntas Generales de Gipuzkoa, gracias a la gentileza de las instituciones. Primero intervinieron las autoridades, comenzando por el presidente de las Juntas Generales, Xabier Ezeizabarrena Sáenz, quien encomió la labor de Rosa Ayerbe, y siguiendo por la diputada general de Gipuzkoa, Eider Mendoza Larrañaga, quien remarcó su importancia como referente de las mujeres en las investigaciones históricas y jurídicas. Gregorio Monreal Zia (UPNA), por su parte, glosó y elogió la figura de Rosa Ayerbe y su trayectoria investigadora y docente, y tuvo unas emotivas palabras de recuerdo hacia su difunto marido, Luis Miguel Díez de Salazar. A continuación, Jon Arrieta enlazó los versos en euskera recopilados por Esteban de Garibay con la labor y trayectoria de Rosa Ayerbe. Intervino, por último, la propia homenajeada.

Fue un sentido y merecido homenaje en el que familiares, compañeros, representantes institucionales, amigos y alumnos se acercaron tanto a la sesión de la mañana como a la de la tarde para manifestar su reconocimiento y cariño a la maestra que ha formado a múltiples generaciones de juristas salidas de las aulas de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU, y de cuyos trabajos tanto se han beneficiado investigadores e investigadoras de la Historia y el Derecho en general, y de la Historia del Derecho en particular.

IMANOL MERINO MAILLO
Universidad País Vasco/EHU